CONTRATO SFP N° 14/2023

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2023 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS DE LA SFP". PLURIANUAL. ID 432721

Entre SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA CON RUC N° 80024908-9, domiciliada en Iturbe 823 esq. Fulgencio R. Moreno, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por NIDIA CRISTINA BOGADO DE DOLDAN, con cédula de identidad N° 905.999, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma ISI SERVIS DE ISIDRO SALDAÑA, con RUC N° 2284293-4 domiciliada en Jacinto Herrera, c/ Manuel Ortiz de la ciudad de Ñemby, República del Paraguay, representada para este acto por su propietario ISIDRO SALDAÑA FLORES, con Cédula de Identidad N° 2.284.293, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS DE LA SFP". PLURIANUAL, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

I. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es: Mantenimiento y reparación de edificios de la SFP. Plurianual

II. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

ISI SERVIS
Cel 0984 767 464
RUC 2284293-4

Presidencia de la República

Cristina Bogado
Ministra Secretaría Ejecutiva
Secretaría de la Función Pública

III. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica

IV. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 432721

V. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 05/2023 "Mantenimiento y Reparación de Edificios de la SFP". Plurianual, convocado por la Dirección Operativa de Contrataciones de la SFP. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 337/2023 de fecha 21 de julio del 2023.

VI. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS

Nro. de orden	Nro. de ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	1	**Servicio de mantenimiento de Edificios-Paredes**				
2	1.1	Reparación de paredes del área afectada por la humedad, con tratamiento de productos con anti humedad	m2	1	evento	23.402
3	1.2	Pintura interior de paredes , áreas reparadas al látex similar al existente	m2	1	evento	14.073
4	1.3	Pintura interior del edificio (látex interior)	m2	1	evento	13.198
5	1.4	Pintura exterior del edificio (látex exterior)	m2	1	evento	14.598
6	1.5	Reparación de fisuras, grietas y rajaduras en mampostería	m2	1	evento	12.926
7	1.6	Pintura de murallas áreas interior y exterior, (látex exterior)	m2	1	evento	13.698
8	1.7	Pintura interior de paredes, áreas parciales al látex similar al existente	m2	1	evento	13.698
9	1.8	Mano por servicios realizados	gl	1	evento	11.574
10	2	**Cielorraso y Techo**				

ISI SERVIS
Cel 0984 767 164
RUC 2284293-4

Cristina Bogado
Ministra Secretaría Ejecutiva
Secretaría de la Función Pública

11	2.1	Reparación de cielorraso del área afectada por la humedad, con tratamiento de productos con antihumedad	m2	1	evento	74.658
12	2.2	Reparación del Techo de losa de la azotea, impermeabilización (problemas de goteras), Realizar el aislamiento de la losa y 30 cm de altura de la pared. Remover, limpiar, aplicando pintura impermeable.	gl	1	evento	104.708
13	2.3	Pintura látex del cielorraso - Techo	m2	1	evento	77.433
14	2.4	Aislación de alero sobre la azotea: Corresponde en levantar las tejas, el macizado en media caña bajo el alero e impermeabilizarlo pegando con adhesivo bituminoso, 50 cm de membrana asfáltica acabada con aluminio de 3mm, en el macizado y sobre la azotea. Realizar el retechado con mortero (1:3:12).	m2	1	evento	89.221
15	2.5	Aislación de cumbrera techo de tejas: Corresponde el limpiado de las tejas, impermeabilizarlo, en un ancho de un metro, pegarlo con adhesivo bituminoso, membrana asfáltica acabada en aluminio de 3mm, sobre la cumbrera.	m2	1	evento	89.221
16	2.6	Aislación de techo tejas en la unión de parapetos: Remover, limpiar, macizar (1:4), aplicando pintura impermeable generadora de membrana con malla de refuerzo (ocho manos) de un ancho de 60 cm, sin bolsones de aire y en perfecta adherencia. Con provisión de todos los materiales requeridos	gl	1	evento	89.234
17	2.7	Reacomodo de tejas sueltas y averiadas en el techo, restituir las rotas, corresponde a una cantidad aprox. de 500 tejas, el mortero a ser utilizado es 1:3:12	m2	1	evento	89.234
18	2.8	Reparación de Techo, impermeabilización (problemas de goteras)	ml	1	evento	88.721
19	2.9	Techo de losa. Sellado de ductos pasantes en la pared con selladores plásticos, butílicos, tipo masilla.	m2	1	evento	88.721
20	2.10	Realizar el aislamiento de la losa y 30 cm de altura de la pared perimetral. Remover, limpiar, mezclar (1:4), aplicando pintura impermeable generadora de membrana con	gl	1	evento	89.234

		malla de refuerzo (ocho manos) sin bolsones de aire y en perfecta adherencia.				
21	2.11	Limpieza general de canaletas	gl	1	evento	28.650
22	2.12	Mano de obra por servicio realizado	gl	1	evento	34.733
23	3	**Aberturas**		1		
24	3.1	Reparar puerta doble hoja de madera cambio y ajuste de mecanismo de cierre	un	1	evento	169.050
25	3.2	Reparar puerta una hoja de madera cambio y ajuste de mecanismo de cierre	un	1	evento	152.500
26	3.3	Reparación de puerta de vidrio de doble hoja, cambio y ajuste de mecanismo de cierre	un	1	evento	237.300
27	3.4	Reparación de Puerta de una hoja de vidrio de la entrada, cambio y ajuste de mecanismo de cierre. (blindex)	un	1	evento	263.550
28	3.5	Reparación de puerta de vidrio principal, y con mecanismo de cierre. (blindex)	un	1	evento	186.050
29	3.6	Reparación de mamparas y puertas del baño	un	1	evento	225.250
30	3.7	Ajuste general de puertas y ventanas existentes	un	1	evento	129.000
31	3.8	Reparación de cerraduras de puertas	un	1	evento	119.250
32	3.9	Cambio de vidrio de puertas y ventanas, con colocación	un	1	evento	152.450
33	3.10	Mano de obra por servicio realizado	un	1	evento	90.000
34	4	**Pisos (mantenimiento, reparación y otras necesidades)**		1		
35	4.1	Remover, pulir, sellar y aplicar protector en los pisos cerámicos y granito	m2	1	evento	25.850
36	4.2	Remover tratamiento y cinta antideslizante de las escaleras. Pulir, sellar y aplicar protector en los escalones. Reponer cinta antideslizante.	ml	1	evento	25.850
37	4.3	Pulir y tratar pasamanos de madera de las escaleras	un	1	evento	26.250
38	4.4	Reparación piso vinílico	ml	1	evento	19.882
39	4.5	Limpieza del alfombras	m2	1	evento	22.500
40	4.6	Cambio de piso tipo granito	m2	1	evento	82.623
41	4.7	Cambio de piso tipo cerámico	m2	1	evento	62.789
42	4.8	Cambio piso tipo canto rodado	m2	1	evento	55.874
43	4.9	Cambio de piso tipo layota	m2	1	evento	50.873
44	4.10	Mano de obra por servicio realizado	gl	1	evento	17.254

45	5	**Plomería**		1		
46	5.1	Revisar, limpiar desagüe baños hasta el registro	gl	1	evento	31.475
47	5.2	Reparación de griferías	gl	1	evento	74.650
48	5.3	Reparación de griferías, móviles para cocina	gl	1	evento	68.150
49	5.4	Destranque de cañerías de los edificios	gl	1	evento	31.400
50	5.5	Reparación de tubería de desagüe	gl	1	evento	44.725
51	5.6	Reparación de registro de desagüe y agua	gl	1	evento	76.100
52	5.7	Cambio de griferías, móviles para cocina	gl	1	evento	63.356
53	5.8	Mano de obra por servicio realizado	gl	1	evento	33.749
54	6	**Baños edificios**		1		
55	6.1	Baño Damas: Desarme y limpieza de válvulas hidráulicas, limpiar cisterna baja, fijar grifería, sifón de la rejilla.	gl	1	evento	84.652
56	6.2	Caballeros: Desarme y limpieza de válvulas, cambio de mecanismo de cisterna baja	gl	1	evento	127.152
57	6.3	Baño Damas: Desarme y limpieza de válvulas hidráulicas, limpiar cisterna alta, fijar grifería, sifón de la rejilla.	gl	1	evento	100.402
58	6.4	Baño Caballeros. Desarme y limpieza de válvulas, cambio de cisterna alta, fijar inodoro	gl	1	evento	100.403
59	6.5	Baño Caballeros: cambio de llaves de mingitorio de desagüe	gl	1	evento	74.280
60	6.6	Baño Caballeros: cambio de mingitorio	gl	1	evento	74.280
61	6.7	Mano de obra por servicio realizado	gl	1	evento	46.470
62	7	**Mantenimiento de vidrios**		1		
63	7.1	Revisar, limpiar y sellar con silicona de vidrios frontales	gl	1	evento	145.250
64	7.2	Limpieza de vidrio frontal interior y exterior	gl	1	evento	145.250
65	7.3	Mano de obra por servicio realizado	gl	1	evento	49.988
		TOTAL G.				**4.546.812**

MONTO MÍNIMO	Gs.40.000.000
MONTO MÁXIMO	Gs. 80.000.000

Presidencia de la República

Cristina Bogado
Ministra Secretaría Ejecutiva
Secretaría de la Función Pública

ISI SERVIS
Cel 0984 767 164
RUC 2264253-4

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 40.000.000 (Son guaranies: cuarenta millones) y el monto máximo es de Gs. 80.000.000 (Son guaraníes: ochenta millones)

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

VII. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será desde su firma hasta el 31/07/2025

VIII. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

IX. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración de éste contrato estará a cargo de: El Departamento de Servicios Generales dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la SFP.

X. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

XI. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

ISI SERVIS
Cel 0984 767 164
RUC 2284253-4

Cristina Bogado
Ministra Secretaría Ejecutiva
Secretaría de la Función Pública

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

XII. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

XIII. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

XIV. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

XV. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cristina Bogado
Ministra Secretaría Ejecutiva
Secretaría de la Función Pública

XVI. SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay el día 27 del mes de julio del año 2023.

ISI SERVIS
Cel 0984 163
RUC 22

ISIDRO SALDAÑA FLORES
Propietario
ISI SERVIS

CRISTINA BOGADO
Ministra Secretaria Ejecutiva
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA